



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO  
ESTADISTICA

## **BANDO**

Según la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, en el presente año corresponde efectuar un sorteo el 28 de Septiembre en la Sala de Vistas de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Santander, entre los ciudadanos inscritos en el Censo Electoral vigente a 1 de agosto de 2022, a fin de establecer la lista bienal **de candidatos a jurados.**

Por ello desde el día 16 de septiembre al 27 de Septiembre ambos inclusive, (días hábiles) la lista del Censo Electoral vigente a 1 de Agosto de 2022, podrá ser consultada en horario de 9,00 a 13,30 horas, en la primera planta de éste Ayuntamiento. Para lo cual, es imprescindible acudir con el **Documento Nacional de Identidad ORIGINAL.**

Una vez se celebre el sorteo, cualquier ciudadano podrá formular **ante la Audiencia Provincial**, reclamación entre los 7 días siguiente al mismo.

Laredo, a 8 de septiembre de 2022

LA ALCALDESA,

Fdo: María Rosario Losa Martínez

